

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, cinco de febrero de dos mil veintiuno.

Rad. 2017-153

Para llevar a cabo la audiencia en la cual se recepcionarán las muestras grafológicas a lo demandados, la cual se realizará en las instalaciones del juzgado, se señala la hora de las 9:00 A.M. del día 15 de abril de 2021.

Comuníquese esta decisión al perito para que asista a la recepción de las pruebas.

NOTIFIQUESE.



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR  
Juez